

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* El robo de identidad será castigado con seis años de cárcel
* Javier Acuña. Sin la ley de protección de datos México seguirá siendo un paraíso para violaciones a privacidad
* PGR realiza trabajo profesional en caso Nochixtlán: Higuera Bernal
* Jucopo acuerda aplazar proceso de selección de fiscal anticorrupción
* Con nuevo spot, PRI llama a la unidad de los mexicanos
* Ricardo Monreal. Reunión con Fidel Castro

**30 de noviembre de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/11/2016**

**HORA: 07:33 AM**

**NOTICIERO: Hechos AM**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 13**

**GRUPO: Azteca**

**0**

**El robo de identidad será castigado con seis años de cárcel**

**Jorge Zarza, conductor:** El robo de identidad será castigado con seis años de cárcel. Para muchos las reformas aprobadas por los diputados son insuficientes.

**Maxi Peláez (MP), reportera:** El robo de identidad prende focos de alerta, México ocupa el octavo lugar en el mundo en la comisión de este delito que afecta a miles de ciudadanos en el país.

Ante esto la Cámara de Diputados aprobó tipificar como delito la usurpación de identidad, reformaron el Código Penal Federal en materia de usurpación de identidad para castigar hasta con seis años de cárcel a quien utilice cualquier medio lícito o ilícito, se apodere, transfiera, utilice o disponga de datos personales sin autorización del subtitular o suplante la identidad de una persona con la finalidad de cometer un ilícito o favorecer que se cometa.

Cuando en este delito participen servidores públicos que tengan acceso a base de datos o aprovechen su profesión para ellos, la sanción se elevará a nueve años de prisión, habrá multa y se obligará a reparar el daño

***Inert Lorena Corona, diputada del PVEM:*** *“De acuerdo con el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la sustracción de datos a través del correo electrónico, celulares y tabletas, son las formas más frecuentes para el robo de identidad.*

*Comúnmente, el delito de robo de identidad se usa de manera ilegal para abrir cuenteas de crédito, contratar seguros y realizar compras, con lo que se afecta gravemente a la economía del suplantado”.*

**MP:** Y es que la usurpación de identidad genera alarma, pues va en aumento, según cifras de la Comisión Nacional Para la Protección de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), tan sólo en los primeros seis meses de este año se han detectado aproximadamente 33 mil casos de robo de identidad, la gran mayoría derivado de engaños a los usuarios.

**Insert Gloria Félix Niebla, diputada PRI:** “*Esta misma institución nos informa que de septiembre de este año la delincuencia ha obtenido a través del robo de identidad entre 1500 millones y 1800 millones de pesos, muchos mexicanos que ya han sido sorprendidos”.*

**Insert: César Flores, diputado del PAN:** *“Nuestros datos personales, compañeros, pueden estar en manos de desconocidos, y es nuestro deber garantizar que no se haga mal uso de ellos.*

*Es por ello, que se debe de tipificar la usurpación de identidad como un delito que busca no solamente proteger el patrimonio, sino se busca la confianza de la persona y, en pocas palabras proteger a la misma”.*

**MP:** El dictamen se aprobó por unanimidad de 414 votos y se turnó al Senado de la República para su validación.

**Maxi Pelaez**, Azteca Noticias. **Duración 2’ 59” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/11/2016**

**HORA: 06: 30 AM**

**NOTICIERO: Milenio Televisión**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**Javier Acuña. Sin la ley de protección de datos México seguirá siendo un paraíso para violaciones a privacidad**

**Deborah Estrella**: Sin Ley General de Protección de Datos Personales, la cual está pendiente de ser discutida en la Cámara de Diputados, México seguirá siendo un paraíso para las violaciones a la privacidad que cometen diferentes prestadores de servicios, así lo afirmó **Javier Acuña**, comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, el INAI.

Denunció que muchas veces las compañías comparten de forma ilegal bases de datos personales de sus clientes para beneficiarse y conseguir ventajas competitivas en el mercado. **Duración: 00’ 32” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/11/2016**

**HORA: 06:46**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**PGR realiza trabajo profesional en caso Nochixtlán: Higuera Bernal**

El subprocurador de la PGR, **Gilberto Higuera Bernal**, aseguró que la investigación de los hechos ocurridos en Nochixtlán, Oaxaca, el pasado 19 de junio, avanzan considerablemente, y en poco tiempo habrán de establecer culpables, en particular de seis de los ocho homicidios que se registraron ese día.

Al reunirse con la Comisión Especial de la Cámara de Diputados que da seguimiento a los hechos en Nochixtlán, informó que producto de las pesquisas se tiene ubicado al primer responsable de una las muertes ocurridas y se avanza sobre otros, aunque omitió los nombres por el sigilo de la investigación.

"Por lo que se refiere a la persona que falleció a consecuencia de herida producida por proyectil de arma de fuego en Hacienda Blanca, les informo que estamos en la víspera de proceder a la imputación contra quien ya está acreditado que es el responsable".

Por lo que respecta a las restantes personas que fallecieron lamentablemente en Nochixtlan, seguramente en corto plazo ya estaremos imputando a algunos de los autores, de algunos de estos homicidios, aseveró.

El subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, de la Procuraduría General de la República, también aclaró a los diputados que en el caso de la persona que perdió la vida en las inmediaciones de Nochixtlán, no se ejercitará acción penal, ya que la víctima falleció por la manipulación de un artefacto.

Pidió a quienes resultaron heridos en los hechos de Nochixtlán se acerquen a la PGR a declarar ante esta instancia a fin de colaborar y completar la investigación.

Afirmó que la PGR continuará con las investigaciones hasta esclarecer los hechos.

**Higuera Bernal** señaló que en el caso Nochixtlán la PGR tiene abiertas 89 carpetas de investigación; 35 de ellas fueron iniciadas por la delegación de la Procuraduría en Oaxaca y 54 de la fiscalía general del estado.

La primera exposición del subprocurador de la Procuraduría General de la República fue abierta a la prensa, posteriormente la sesión de preguntas y respuestas fue privada, se argumentó que para cuidar la investigación. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Jucopo, Senado.**

**FECHA: 30/11/2016**

**HORA: 06:10 AM**

**NOTICIERO: Así las Cosas**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 96.9 FM**

**GRUPO: W Radio**

**0**

**Jucopo acuerda aplazar proceso de selección de fiscal anticorrupción**

**Gabriela Warkentin (GW), conductora:** Por ahí de las 8:00 de la mañana dimos a conocer esta nota que se estaba dando, que estaba circulando ya en esos momentos y tiene que ver con el fiscal, hablamos de varios temas, también hablamos del fiscal Anticorrupción, pero bueno, en el Senado la Junta de Coordinación Política acordó posponer hasta febrero de 2017 el procedimiento para elegir al fiscal Anticorrupción.

¿Se acuerda que aquí lo platicamos con **Edna Jaime**?, que nos decía “No puede ser, no se puede alargar esto, esto es un proceso muy importante”, bueno, pues hasta febrero de 2017, ¿y por qué?, para que las comisiones puedan analizar los perfiles de los 32 candidatos.

**Verónica Méndez**, buenos días, tú nos tienes toda la información.

**Verónica Méndez (VM), reportera:** Qué tal **Gaby**, muy buenos días, lo adelante la semana pasada y hoy lo confirmo, naufraga esta posibilidad de que el Senado de la República eligiera en este 2016 al fiscal Anticorrupción.

Fíjate que para un país que está tan acostumbrado a esperar, a esperar justicia, esperar el combate a la tranza, para un país donde los escándalos de corrupción brotan un día sí y el otro también, por gobernadores corruptos, por funcionarios que hacen adjudicaciones a modo, pues qué más aguatar que el Senado de la República se ponga de acuerdo para elegir al nuevo Fiscal Anticorrupción.

Ayer como una bomba cayó en la Cámara alta esta determinación, que es que le quieren poner dientes filosos y la facultad de perseguir de oficio a los funcionarios que llegan con cien pesos, pero se van con cien millones en los bolsillos y que quieren que la elección sea muy transparente y sin prisa, sin ningún escenario externo al Senado.

Y entonces la Junta de Coordinación ayer anunció que se irá hasta septiembre, perdón, hasta el mes de febrero, hasta el nuevo Periodo Ordinario de Sesiones la elección del fiscal Anticorrupción, que porque los 32 aspirantes que se apuntaron se van a enfrentar a unas audiencias públicas sin precedentes y que quieren hacer este proceso lo más limpio, lo más transparente, lo más público que sea posible.

Ayer la Junta de Coordinación Política que integran los líderes de las bancadas anunció que se van hasta febrero cuando empiece el nuevo Periodo Ordinario, porque el senador **Fernando Yunes**, el presidente de la Comisión de Justicia indicó que no, que ya no hay tiempo, entonces como se trata de un nombramiento tan precedente, pues que lo quieren hacer muy bien.

Y en otra de fiscalía, querida **Gaby**, ayer lo adelantábamos, el Presidente **Enrique Peña Nieto** le dio madruguete a la oposición; fíjate que en el Senado la oposición andaba buscando cómo le hacemos entre panistas y perredistas para que no haya pase automático de que **Raúl Cervantes** se convierta en el fiscal anti… en el fiscal General de la República como el último procurador General.

Y entonces pues andaban ahí pimponeando algunas iniciativas y el presidente zaz, literalmente el **Enrique Peña** les dio madruguete, porque mandó en la madrugada su iniciativa donde pide que se reforma el 16 transitorio del 102 constitucional, ¿para qué?, para que el nuevo fiscal General de la Nación no sea el último procurador General de la República.

Y bueno, como flores en primavera, más bien como nochebuenas ya casi en invierno, brotaron las reacciones ante esta iniciativa del Presidente **Enrique Peña Nieto.**

Así están las cosas de los fiscales en la Cámara alta.

**GW:** Pues sí, ya lo adelantamos ayer, justo cuando hablábamos del fiscal General, **Vero Méndez**, pues que sí iba a haber seguramente reacciones al respecto, decíamos no es una mala noticia lo que se propone, pero en el caso del fiscal Anticorrupción, bueno, lo que dicen es “Vámonos entonces hasta febrero”, supuestamente para revisar con detenimiento estos perfiles.

Ya lo platicábamos, lo decimos con **Edna Jaime**, fundadora y directora general de México Evalúa aquí hace apenas, ¿qué fue?, hace una semana, una cosa así, justo cuando tú decías eso, seguramente se va hasta el próximo año y sí, literal la batearon hasta febrero.

Y bueno, vamos a ver si en verdad esto sirve para que se revisen con mucho detenimiento los perfiles de quienes quieren ser y no que a la mera hora nos topemos con alguna sorpresita, pero bueno, ya veremos; gracias Vero Méndez.

**VM:** Muy buen día.

**GW:** Muy buenos días, así las cosas con los fiscales en este país.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/11/2016**

**HORA: 07:09**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**María Dolores Padierna: El legado de Fidel Castro**

**María Dolores Padierna, colaboradora:** Buenos días.

**Fidel Castro Ruz**, el visionario líder histórico de la Revolución Cubana, ese hombre absuelto y reivindicado por la historia, ha partido de esta tierra dejando un inmenso legado, no sólo al pueblo de Cuba por el que vivió, sino la humanidad toda, un legado que prevalecerá en el tiempo.

Nadie puede dudar de la grandeza de **Fidel,** no sólo por su carácter revolucionario, sino porque supo mantenerse digno y hacer de Cuba una patria libre, soberana e independiente; pese al cruel bloqueo económico contra su pueblo.

**Fidel,** un internacionalista, un maestro de la palabra y de la acción, dio esperanza a los pueblos de América Latina y el Caribe, y a los de muchas otras latitudes, su visión de hombre de Estado y el ejemplo heroico de la resistencia de su gente guiaron a otros pueblos en sus propias luchas libertarias.

Seiscientas veces intentaron acabar con la vida de **Fidel Castro**, 600 veces fallaron, desde los años 50 del siglo pasado Fidel inspiró las luchas de los pueblos contra la opresión, contra la globalización mercantilista, en sus acciones y las de otros por él animados, encontramos una inagotable fuente de recursos para nuestras batallas contra la injusticia, la miseria y los males del neoliberalismo.

**Fidel** se ha ido, aunque para nosotros sigue siendo el **Fidel** que vibra en la montaña y que ha dejado su huella imperecedera en los valles y la ciudades de Cuba y México, en la patria grande latinoamericana y el mundo entero.

**Fidel** pertenece a la estirpe que llevó a **José Martí** a venerar a la América de **Benito Juárez**, que vio a **Fidel** y a los compañeros zarpar en pos de la libertad, **Fidel** hizo indeleble huella, vive en el mundo entero, en cada persona que ha decidido dedicar su vida a la lucha por la justicia y la dignidad.

Hasta siempre comandante **Fidel**, descansa en paz. **Duración 2’44’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/11/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Con nuevo spot, PRI llama a la unidad de los mexicanos**

Como parte de la campaña Reto PRI, el presidente nacional del este partido **Enrique Ochoa Reza**, lanzó un tercer spot, en el cual el mensaje no está enfocado a criticar a **Andrés Manuel López Obrador.**

En esta ocasión, **Ochoa Reza** hace un llamado a dejar de lado las diferencias para vivir en unidad.

"En mi recorrido por México tuve la oportunidad de escuchar el sentir de muchas mujeres y hombres en todo el país y me quedó claro que todos quieren trabajar y vivir en un país unido y en paz; por eso, a nombre de mi partido hago un llamado a todos los mexicanos a dejar de lado nuestras diferencias, a jalar juntos, compartiendo buenas ideas y echados para delante, vivamos en paz y tengamos un mejor país".

Cabe recordar que en septiembre, el líder priista lanzó un primer spot en el que criticó la declaración #3de3 de **López Obrador,** a quien retó a debatir sobre corrupción.

Posteriormente, en octubre difundió otro spot en el que criticó las movilizaciones del ex candidato presidencial y en esa ocasión **Ochoa Reza** retó al político tabasqueño a debatir sobre empleo. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/11/2016**

**HORA: 06: 30 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Renato Sales confirmó que está vigente la orden de aprehensión contra Javier Duarte**

**Joaquín López Dóriga, colaborador:** El comisionado nacional de Seguridad, **Renato Sales Heredia**, confirmó que está vigente la orden de aprehensión contra el gobernador con licencia de Veracruz, prófugo, **Javier Duarte**, que será gobernador con licencia hasta esta medianoche.

Aseguró que **Duarte** no cuenta con fuero que impida su detención, como lo establecieron por separado un juez de distrito y un juez en materia de amparo.

Dijo que el juez de distrito y el colegiado correspondiente declararon, confirmaron que está vigente la orden de aprehensión y que no procede la suspensión provisional que solicitó el mismo gobernador con licencia.

Su fuero termina esta medianoche, mañana habrá un nuevo gobernador de Veracruz y veremos cuál es el destino del nuevo gobernador y del gobernador saliente, que sigue prófugo. **Duración: 00’ 59” bmj/m**

**FECHA: 30/11/2016**

**HORA: 06:48**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Ricardo Monreal. Reunión con Fidel Castro**

**Juan Manuel de Anda, conductor:** El comentario del doctor **Ricardo Monreal**. Adelante, doctor, lo escuchamos, buenos días.

**Ricardo Monreal**, colaborador: Buenos días a ti y al auditorio que nos escucha. Hoy hablaremos de **Fidel Castro**, tuve la oportunidad de conocerlo y cenar con él hace 16 años, siendo yo gobernador de Zacatecas; una delegación de universitarios, legisladores, funcionarios y productores zacatecanos atendimos una invitación de su gobierno para visitar la isla.

Recuerdo la cena que ofreció a la delegación en el Palacio de la Revolución, era un conversador formidable, tenía aprecio y cariño por México y estaba el día de los acontecimientos de nuestro país. Nos platicó de su estancia de 16 meses en la Ciudad de México, de cómo conoció al médico **Ernesto Che Guevara** en un departamento de la calle Amparan número 49, en la colonia Tabacalera en nuestra delegación Cuauhtémoc; de su captura por parte de **Fernando Gutiérrez Barrios**, de su posterior liberación y de cómo zarparon del puerto de Tuxpan, Veracruz, el 25 de noviembre de 1956, en medio de una fría lluvia hacia Cuba, en el barco Grama para iniciar una de las más importantes leyendas revolucionarias del siglo XX.

Le pregunté que cómo se sentía en el nuevo entorno de la alternancia mexicana, estaba gobernando **Vicente Fox**, tiene 15 meses, y me respondió entre serio y broma "Con el PRI en la presidencia solo tenías que hablar con una persona, hoy hay que hacerlo con 500".

Sobre la creciente integración comercial con Estados Unidos, **Castro** comentó que es la causa por la que México se ha alejado de América Latina, cambió el papel de hermano mayor por el de socio menor de Estados Unidos y ojalá no termine siendo la estrella 51 de la bandera norteamericana. Mucho hay que hablar de **Fidel,** para mí es un hombre que supo estar a la altura de su tiempo.

Mi cuenta es el Twitter @RicardoMonreal. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**



Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Bienes asegurados a Javier Duarte, un avance: Camacho Quiroz
* SCT pospone viaducto elevado La Raza-Santa Clara
* Avanza reforma para que iniciativa privada participe en programa para migrantes
* Diputados del PVEM se oponen a que pirotecnia sea patrimonio cultural
* Pablo Escudero. El senado acordó comprar el teatro de la República de Querétaro
* Sedesol publica zonas de atención prioritaria para 2017

**30 de Noviembre 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/11/16**

**HORA: 13:44 PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Bienes asegurados a Javier Duarte, un avance: Camacho Quiroz**

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, **César Camacho Quiroz** consideró un avance el aseguramiento de bienes relacionados con J**avier Duarte de Ochoa**, por parte de la Procuraduría General de la República (PGR), pero lo más importante, dijo, es su detención.

*“El aseguramiento de bienes es solamente una especie de avance, es una vertiente adicional que no sustituye la principal, que es, insisto, detenerlo y llevarlo ante la presencia de un juez”,* sostuvo el legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Señaló que *“lo que la ciudadanía seguramente quiere es que haya justicia y la justicia en un caso tan intrincado como el de* ***Javier Duarte*** *tiene muchas vertientes, la más importante, la principal, es llevarlo ante un juez, por supuesto llevarlo detenido”.*

Según información de la PGR se recuperaron 450 millones de pesos en empresas ligadas al gobernador de Veracruz con licencia, los cuales serán devueltos a la Tesorería estatal, quien está acusado de enriquecimiento ilícito, peculado e incumplimiento del deber legal.

**Camacho Quiroz** recordó que hay una orden de aprehensión en contra **Javier Duarte** y expresó su esperanza en que “se cumpla muy pronto” su captura.

Aclaró que el mandatario estatal prófugo de la justicia no goza de fuero constitucional ya que ese derecho lo tiene en este momento el gobernador interino, el cual está a unas horas de entregar el cargo a **Miguel Ángel Yunes Linares**. Esta prerrogativa que otorga la ley no puede ser un obstáculo para detenerlo, subrayó.

Lo que exige los habitantes de Veracruz y del país en general es que se haga justicia y sea detenido a fin de que aclare todas las acusaciones que existen en su contra y de encontrarse culpable que se le aplique la ley. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/11/16**

**HORA: 13:09 PM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**SCT pospone viaducto elevado La Raza-Santa Clara**

El proyecto de viaducto elevado La Raza-Santa Clara fue dejado en pausa por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes debido a la oposición vecinal a la obra.

Durante su comparecencia ante la Cámara de Diputados, el secretario de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, **Gerardo Ruiz Esparza**, dijo que en tanto el proyecto no sea aceptado, no se realizará.

(Respecto al) viaducto La Raza-Santa Clara, estamos analizando. Sé que hay rechazo, sé que los vecinos están en un momento dado impugnándolo.

*“No sé va a hacer nada que no sea aceptado, que salgamos ganando todos; y, mientras eso no sea así, no se hará nada”,* sentenció el secretario ante diputados federales que lo cuestionaron sobre esa obra.

El viaducto elevado La Raza-Santa Clara ya había sido concesionado a la empresa Pinfra, y de acuerdo con el cronograma del proyecto debía comenzar a edificare este año.

La vía se construiría sobre los carriles del ala oriente de la Avenida de los Insurgentes Norte, desde la zona del Centro Médico La Raza hasta el ingreso a la autopista México-Pachuca, con cerca de ocho kilómetros de longitud.

Desde su anuncio la obra tuvo un rechazo unánime por parte de los vecinos de las colonias que hay sobre la Avenida Insurgentes Norte, pues la obra acabaría con las áreas verdes del camellón que separa los carriles centrales de los carriles laterales.

El jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**; el secretario de obras de la Ciudad de México, **Oswaldo Tungüí**; y la secretaria de Gobierno, **Patricia Mercado**, insistieron en que no eran claros los beneficios que la obra tendría para la Ciudad de México.

Los tres recalcaron que en tanto no se tuvieran detalles sobre el proceso constructivo, los daños que se provocarían las afectaciones a las áreas verdes, y el beneficio para los vecinos de la delegación Gustavo A. Madero, no se darían los permisos locales para la construcción.

El jefe delegacional en Gustavo A. Madero, **Víctor Hugo Lobo**, se sumó al rechazo de los vecinos, se integró a las sesiones semanales para organizar las manifestaciones contra el proyecto e hizo público su rechazo a la obra. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/11/16**

**HORA: 12:57 PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Avanza reforma para que iniciativa privada participe en programa para migrantes**

La Comisión de Desarrollo Social aprobó el dictamen que reforma el Artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social, con lo que se fortalecen y amplían las reglas de operación del Programa 3x1 para migrantes, para incluir la participación de la iniciativa privada como un aportante más y se convierta en Programa 4x1.

La iniciativa, presentada por los diputados federales perredistas **Waldo Fernández González** y **Karina Barón Ortiz**, permitirá que el sector privado se sume al esfuerzo encabezado por grupos de migrantes en el extranjero que con el envío de remesas colectivas y con apoyo de diferentes órdenes de gobierno, llevan a cabo proyectos que potencializan el desarrollo en comunidades de origen de los migrantes.

*"Esta reforma es necesaria porque, ante la perspectiva económica tan negativa que se tiene para el próximo año, se corría el riesgo de que los gobiernos no pudieran destinar suficientes recursos para seguir apoyando estos proyectos”,* señaló **Fernández González**.

Además, destacó el esfuerzo que llevan a cabo los migrantes en el extranjero, el cual no sólo proporciona mejor calidad de vida a sus familias sino que contribuye al desarrollo de sus comunidades.

*"Tenemos que reconocer el aporte tan valioso que nuestros paisanos hacen al bienestar de sus familias y sus comunidades. Es un verdadero acto de patriotismo pues aun estando lejos no se olvidan de poner su granito de arena para hacer de éste un mejor país”,* agregó el diputado. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/11/2016**

**HORA: 11:56 AM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Comisión Especial de Agresiones a Periodistas inicia trabajos**

La Comisión Especial de Seguimiento a las agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, arrancó sus trabajos legislativos con la instalación de la misma.

El órgano legislativo encabezado por la diputada **Brenda Velázquez** (PAN), tendrá como principal objetivo dar seguimiento a las investigaciones sobre agresiones a periodistas y medios de comunicación, durante la LXIII Legislatura.

En el acto se encuentra el fiscal especial para la Atención de Delitos cometidos contra Periodistas de la Procuraduría General de la República (PGR), **Ricardo Nájera Herrera**, así como al Subdirector General Editorial de EL UNIVERSAL**, David Aponte. rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/11/2016**

**HORA: 11:49 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Diputados del PVEM se oponen a que pirotecnia sea patrimonio cultural**

La diputación federal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se opuso a que se considere a la pirotecnia como patrimonio cultural inmaterial de México, pues afecta al medio ambiente y arriesga la seguridad de la población.

El legislador **Andrés Fernández del Valle Laisequilla** reconoció que se trata de una técnica creativa transmitida de generación en generación, con un valor cultural significativo.

Sin embargo, dijo, no se puede soslayar que los fuegos artificiales afectan de manera seria la calidad del aire y generan una cantidad importante de basura.

Planteó que la quema de juegos pirotécnicos altera la salud y la estabilidad emocional tanto de seres humanos como de animales, que sufren con el estruendo que se genera.

Tampoco se puede pasar por alto que el mal manejo de los cohetes ha provocado infinidad de tragedias humanas que van desde la pérdida de algún sentido o miembro del cuerpo por parte de quienes los manipulan hasta la propia muerte, señaló.

**Fernández del Valle Laisequilla** lamentó por esos motivos que la Cámara de Diputados haya aprobado el acuerdo para que se considere a esa práctica como patrimonio cultural inmaterial de México.

Refrendó que quienes integran el Grupo del PVEM se pronuncian contra las actividades que afectan al medio ambiente y ponen en riesgo la seguridad de la población, como es el caso. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/11/2016**

**HORA: 09: 04 AM**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 92.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Pablo Escudero. El senado acordó comprar el teatro de la República de Querétaro**

**Sergio Sarmiento (SS), conductor:** El Senado acordó comprar el emblemático Teatro de la República allá en la ciudad de Querétaro. En la línea telefónica **Pablo** **Escudero,** presidente de la Mesa Directiva del Senado, senador por el Partido Verde. **Pablo Escudero**, buenos días ¿cómo estás?

**Pablo Escudero (PE), presidente de la Mesa Directiva del Senado:** **Sergio**, **Lupita** muy bien, buenos días con el gusto de saludarlos a ustedes y todos los que nos escuchan.

**Guadalupe Juárez Hernández (GJH), conductora:** Gracias, buen día.

**SS:** **Pablo**, mucha gente se sorprendió al saber que el Teatro de la República no era propiedad del estado mexicano, cuéntanos ¿cómo es posible que haya permanecido durante tanto tiempo como propiedad privada?

**PE:** Yo entre ellos **Sergio**, justamente ahora que el Senado hace unos meses me nombró presidente del Senado, pues empecé a organizar y a darle —un poco— seguimiento a los festejos del Centenario de la Constitución que ahora se cumplen en el mes de febrero, el 5 de febrero va a ser el centenario y platicaba con el senador **Burgos** que es queretano, pues para hacer una sesión solemne justamente en este teatro de Iturbide, en el Teatro de la Ciudad, y yo le hacía la reflexión pues que era muy importante el esfuerzo que había hecho el gobierno de Querétaro para resguardar recinto, que tenía mucha de nuestra historia, que era un patrimonio y él ahí me comenta que no, que no es del gobierno de Querétaro, que es de unos particulares y de una fundación.

Hay que decirlo, de una fundación también con mucho prestigio, que se dedica mucho a ayudar, pero que no era del gobierno, entonces ahí de vota pronto le pregunte: *"¿y se vende? —Y me dice— hace algunos años lo querían vender, incluso algunas empresas de espectáculos fueron a verlo. —Y le dije— eso no puede ser, que mayo festejo de los cien años de la Constitución que recobrar este recinto histórico".*

No para el Senado, sino para todos los mexicanos, en ese recinto evidentemente hubieron grandes debates respecto a la Constitución, a todos los derechos que tenemos actualmente ahí también se formó el Consejo de Guerra, para enjuiciar a **Maximiliano**, es decir, es un recinto que tiene que tiene una gran, gran historia. Hicimos gestiones con esta fundación y vamos por buen puerto, de hecho el día de hoy vamos a firmar ya el contrato de promesa de compra-venta justamente para que sea propiedad del Senado, para que sea propiedad de todos los mexicanos este recinto —como tú bien dices— yo fui el primero sorprendido.

**GJH:** **Pablo**, ¿cómo se va a utilizar?, ¿se va a dedicar a museos, se va a usar para oficinas?, ¿si va a tener un uso cotidiano?

**SS:** O para ceremonias como ha ocurrido en el pasado.

**PE:** Sí, yo creo que deben ser dos usos; ceremonias solemnes y también tener un museo virtual en donde podamos tener proyecciones de estos grandes debates, donde podamos tener algunas computadoras para hacer las consultas. El bien inmueble no es muy grande, no cabría una biblioteca en forma ¿no? entonces me gustaría tener un museo interactivo ahí y usarlo también para las ceremonias ¿no? Pero que sea un lugar que se visite, que se conozca, que podamos ahí recrear algunos de los grandes debates que se tuvieron y bueno, festejar que tengamos este recinto que es orgullo de todos los mexicanos.

**SS:** Bueno, entonces quedará dentro del estado mexicano. Oye, yo he visto muy bien preservado el Teatro de la República, incluso en alguna ocasión he estado ahí, ¿no será que se le ha preservado bien porque es propiedad privada? espero que al pasar a formar parte del patrimonio del estado no venga un deterioro.

**PE:** No, yo creo que habrá un compromiso, ya hay un compromiso por lo menos de mi parte y sin duda hemos estando pensando si es conveniente de que además de que lo tenga el Senado de la República exista un patronato que lo pueda cuidar y me parece que estaríamos obligados a eso. Y bien dices, está muy bien cuidado el recinto y debe ser un compromiso, yo asumo el compromiso de que durante el tiempo que nos queda de senadores y dejar alguna figura justamente, algún patronato o algún seguro para que esto siga sucediendo de esta manera.

**GJH:** Oye, de la inversión total cuánto va a ser y también preguntarte de dónde sale este dinero.

**PE:** Sí, yo calculo que va a ser como de 130 millones, se necesitan cien que es lo que estamos firmando en el contrato de promesa compra-venta y luego hay que irle invirtiendo poco a poco 30 millones para dejarlo y rescatar las partes que se necesitan rescatar. Justamente hoy vamos a hacer una visita al Teatro de la Ciudad de Querétaro para ver esto.

¿De dónde lo vamos a sacar? hablamos este momento con Cámara de Diputados, hablamos también con Secretaría de Hacienda, no se nos hizo un recorte al presupuesto y lo que vamos a hacer es que de los capítulos dos mil y tres mil vamos a ir generando ahorros para poderlo pagar.

**SS:** **Pablo Escudero**, presidente de la Mesa Directiva del Senado, de la Cámara de Senadores, gracias por hablar con nosotros.

**PR:** Gracias a ustedes un saludo. Hasta luego.

**GJH:** Buen día**. Duración: 05’ 04” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/11/2016**

**HORA: 07: 42 AM**

**NOTICIERO: Reporte 98.5 FM**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 98.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Laura Rojas. Detenido el proceso para elegir al fiscal Anticorrupción**

**Martín Espinosa (ME), conductor:** Fíjese que está detenido el proceso para elegir al fiscal Anticorrupción que forma parte de las reformas que aprobó el Congreso en materia del Sistema Nacional Anticorrupción.

Voy a platicar, esta mañana, con la senadora **Laura Rojas**, ella es integrante de la fracción del Partido Acción Nacional en la Cámara aAlta. ¿Cómo está, senadora **Rojas**? Qué gusto saludarle, buenos días.

**Laura Rojas (LR), integrante del PAN en el Senado:** Buen día, **Martín,** ¿cómo estás?, un saludo a ti y al auditorio.

**ME**: Muchas gracias. Bueno, pues a petición tanto del PRD como de ustedes, en el PAN, la Junta de Coordinación Política del Senado pospuso hasta enero próximo todo el procedimiento para elegir al fiscal Anticorrupción, ¿verdad?

**LR:** Así es, **Martín,** mira, esto se debe a que durante el proceso, en entrevistas informales, varios de nosotros sostuvimos con varios de los aspirantes al cargo de fiscal anticorrupción y con otros también es importante decirlo que no se inscribieron al proceso, gente también que ha estado trabajando, junto con el Senado de la República, en estos cuatro años en la construcción del Sistema Nacional Anticorrupción, nos dimos cuenta que la Fiscalía Anticorrupción tal y como está diseñada hoy día, con las limitantes de ser parte de la actual Procuraduría General de la República pues tenía todavía muchas debilidades y esto nos llevó a notar la propia gente a la que aspira al cargo, pero sobre todo gente que no se inscribió precisamente porque piensa que así como están diseñada la Fiscalía Anticorrupción pues no va a poder dar los resultados que todo mundo espera.

Y como tú sabes y el auditorio sabe, la Fiscalía Anticorrupción pues es quizá el cargo que hoy día genera mayor expectativa dentro de todos los cargos, dentro de todas las posiciones -mejor dicho- de las que conformarán el Sistema Nacional Anticorrupción.

¿Por qué? Pues porque él será el encargado de sancionar penalmente a quien cometa actos de corrupción, sobre todo, servidores públicos.

Entonces, creemos que es oportuno, es momento de poder hacer una reflexión mucho más a fondo para poder seguir, a la par que seguimos con el proceso pues de análisis de los 32 perfiles que se inscribieron al proceso, al mismo tiempo proponer una reforma que fortalezca verdaderamente la fiscalía.

Pero no sólo la Fiscalía Anticorrupción, sino también la Fepade, la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales. Esto no es nuevo, lo hemos venido planteando desde hace uno o dos años, ya no recuerdo, desde que empezamos a discutir el diseño del Sistema Nacional Anticorrupción, ¿por qué?, porque también es importante fortalecer la Fepade porque al final del día, la regulación de las campañas electorales es parte o debe de ser parte del combate a la corrupción.

Ahí es en donde empieza la corrupción en gran medida, con el financiamiento a las campañas electorales que luego la gente que gana las campañas llega ya con compromisos, ya sea con empresarios en el mejor de los casos y hay que decirlo claramente, a los cargos, ¿no?

Entonces, es por eso que se decidió aplazar el proceso, eso es una necesidad, el fortalecimiento de la Fiscalía Anticorrupción, que no sólo vimos nosotros, sino que también ya lo aceptó, lo vio el Presidente de la República, por eso él también mandó una iniciativa al Senado para modificar un transitorio que hacía posible que el procurador general de la República...

**ME:** Sí...

**LR:** ...en funciones, pudiera hacer automáticamente el nuevo fiscal general y a partir de que entrara en vigor la Ley General de la Fiscalía y por eso es que ese transitorio estaba obstaculizando la entrada en vigor de la Ley General, en donde va el fortalecimiento de estas dos fiscalías.

Entonces, se va a eliminar ese transitorio, y ahí claramente hay un consenso ya de las tres principales fuerzas políticas en el Congreso, pero además del PAN está, insisto, no sólo vamos por eliminar el transitorio sino por hacer un verdadero fortalecimiento de las dos fiscalías.

**ME:** Sí. ¿Qué debilidades se habían advertido durante el proceso de entrevistas con los candidatos que se habían inscrito al proceso?

**LR:** Mira, por ejemplo, un tema importante es la independencia de los fiscales, porque a pesar de que son nombrados por el fiscal los otros dos fiscales, digamos, son nombrados por el fiscal general de la República, pero no había un mecanismo que estableciera cierta estabilidad en el cargo, o sea, te podían despedir como cualquier otro funcionario sin ninguna justificación aparente...

**ME:** Sí.

**LR:** Y entonces, por eso le estamos proponiendo que los dos fiscales, tanto el de la Fepade como el anticorrupción duren en su encargo cinco años, ¿por qué?, porque en ese tipo de cargos pues si tú no tienes la certeza de que no te van a despedir por hacer bien tu trabajo como por ejemplo ya ocurrió...

**ME:** Sí.

**LR:** ...con el anterior visitador general en la PGR, **César Chávez,** que por hacer bien su trabajo fue despedido, está documentado, es público. Entonces, si tú no tienes la certeza de que no te van a despedir por eso, pues entonces probablemente no vas a hacer bien tu trabajo, ¿no?

**ME:** Claro.

**LR:** Porque te van a despedir y no solamente por miedo a perder el trabajo sino porque pues antes de que puedas acabar la chamba ya te sacaron.

**ME:** Exacto.

**LR:** Entonces, ése es un tema muy importante, ponerle un tiempo de permanencia. Claro, si hay, si hiciste algo malo, claro que va a haber bases para que te puedan despedir, pero no por hacer bien tu trabajo, entonces, está esta parte de ponerle un mínimo de cinco años, por ejemplo, y toda una serie de mecanismos relativos a garantizar la independencia de gestión y también presupuestal.

¿Por qué? Porque otra avería que tiene hoy día la Fiscalía Anticorrupción específicamente y también la Fepade pues es que dependen del presupuesto que les dé la propia Procuraduría y si tú no quieres que una oficina funcione, pues simplemente le das tres pesos y no puedes hacer nada, ¿no?

Entonces, son en general, digamos, estos son dos ejemplos de cosas que se tienen que hacer para garantizar la independencia de actuación de las dos fiscalías, independientemente del fiscal general e independientemente por supuesto del resto de los funcionarios de gobierno.

**ME:** Correcto. Ahora, una vez que se aplazó esto, ¿cuál es el panorama, qué sigue y para cuándo habría ya fiscal Anticorrupción?

**LR:** Mira, no tenemos una fecha exacta, o sea, va a depender mucho de la negociación, digamos, de la reforma que se están planteando, pero lo que sí es seguro es que tendría que ser antes de abril del siguiente año.

**ME:** O sea, en abril, más o menos, estaríamos reactivando el procedimiento, ¿no?

**LR:** No, no, no, o sea, el procedimiento no se detiene, ¿no?, solamente que el periodo ordinario de sesiones termina el 15 de diciembre...

**ME:** Sí, claro.

**LR:** ...dentro de 15 días...

**ME:** Ya no va a alcanzar.

**LR:** No, ya no va a alcanzar y regresamos en febrero, el 1 de febrero, entonces, eso no quiere decir que no vamos a trabajar durante el receso, este tema urge y eso lo ha dicho, por ejemplo, muy claramente, el presidente de la Comisión de Justicia, el senador Fernando Yunes, que dice: estaremos trabajando todo el receso, que estaremos trabajando todo el receso durante todo enero para que en febrero podamos ya aprobar la reforma...

**ME**: Correcto.

**LR:** ...de fortalecimiento que comentamos y estar aprobando también el nuevo fiscal Anticorrupción.

**ME:** Bueno. Pues vamos a estar pendientes, por lo pronto, ya este año pues ya terminó, digo, prácticamente, en 15 días, ¿verdad?, y se reanudará entonces en enero regresando de vacaciones, ¿no?

**LR:** Exactamente, así es.

**ME:** Bueno, senadora, le agradezco mucho la explicación y estaremos pendientes a principios del 17. Muchas gracias.

**LR**: A ti, muy buen día todos, hasta luego.

**ME:** Gracias, hasta luego. Es la senadora **Laura Rojas,** integrante de la fracción del Partido Acción Nacional en la Cámara de Senadores. **Duración: 09’ 55” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/11/16**

**HORA: 12:38 PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Senado urge a estados cumplir gratuidad de primera acta de nacimiento**

El Senado exhortó a los gobiernos y congresos estatales a verificar el cumplimiento de la reforma al Artículo 4 de la Constitución, en materia de protección del derecho a la identidad y derechos conexos, para garantizar la gratuidad en la expedición de la primera copia certificada del acta de nacimiento.

El senador priista **Arturo Zamora Jiménez**, promotor del acuerdo aprobado y publicado en la Gaceta Parlamentaria, expuso que se llama a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de los estados que a la fecha han sido omisos en el puntual cumplimiento del mandato contenido en el Artículo 4 de la Constitución General de la República.

Valoró la acciones de inconstitucionalidad promovidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que invalidó diversos artículos de las leyes de ingresos de los estados de Nayarit, San Luis Potosí y Morelos.

En esas entidades federativas se preveía, en algunos casos, el cobro de gastos de traslado para el registro de nacimientos fuera de la oficina en horas extraordinarias y extemporáneos de menores.

“Destacamos la decisión de la SCJN en favor del derecho a la identidad de los menores y que vela por el espíritu de esta reforma que es garantizar la gratuidad de la primera copia certificada del registro de nacimiento y con ello revertir la problemática que afecta al menos a 100 mil niños, sobre todo de zonas indígenas y rurales del país que carecen de acta de nacimiento”.

“Lo cual los expone a delitos como el robo de menores, redes de tráfico de personas y los mantiene al margen de programas sociales, de salud y educación”.

El legislador por Jalisco argumentó que como consecuencia de la reforma, se estableció la obligación para los órganos legislativos estatales para se realizaran las adecuaciones normativas correspondientes, a efecto de establecer la exención de pago por derecho de registro de nacimiento y la expedición de la primera copia certificada del acta de nacimiento.

Agregó que la reforma vigente otorga un carácter fundamental al derecho a la identidad, por lo que el Estado tiene la obligación de protegerlo y garantizar que el acceso a éste sea conforme a los principios de universalidad, gratuidad y oportunidad, permitiendo a los destinatarios ejercer el derecho de manera efectiva.

**Zamora Jiménez** recordó que el exhorto aprobado destaca la importancia que tiene la efectiva salvaguarda del derecho a la identidad y sus derechos conexos, como a la educación, a la libertad, y a la salud, porque representa la adecuada observancia del ordenamiento supremo y es una importante medida de protección a la integridad física, psicoemocional, sexual de los niños y adolescentes. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/11/2016**

**HORA: 09: 36 AM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Barbosa teme alianza con el PAN; hay disputas internas en el PRD**

**Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta**, coordinador parlamentario de senadores del PRD, reprobó la junta que sostuvieron gobernadores de su instituto político la semana pasada, ya que ‘se trata de fraguar una alianza con el PAN para el 2018: quieren poner’ al partido ‘al servicio del’ blanquiazul.

En entrevista telefónica con **Adela Micha** para Grupo Imagen, perredista añadió que *“nosotros tomamos las decisiones entre todos, y es correcto que exhorten y llamen a prepararnos para el 2018: se corrió la voz de que la decisión es ir con el PAN (para los comicios presidenciales); debemos elegir las políticas necesarias”,* se trata de una moral con estilo propio del PRD; lo único que quieren los gobernadores es:

*Evitar que* ***Andrés Manuel López Obrador*** *acceda a la presidencia, y además tienen acuerdo con* ***Ricardo Anaya Cortés*** *dirigente nacional del PAN par que él sea un probable candidato; esa junta que se realizó en Tabasco es sólo con tintes de gobierno de coalición; la alianza para una alianza en el Estado de México debe ser analizada”.*

Comentó que a un cierto sector del PRD *“les horroriza que el dirigente de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) sea presidente; la aparición de los gobernadores la califico como bizarra: reclaman piso parejo, lamentó que en la política ‘nos acostumbramos a decir y no decir ciertas cosas por solapamiento: que sean claros, es legítimo”*

Los mandatarios estatales llamaron a la fundición de los esfuerzos del Sol Azteca, para, después, construir una ‘alianza amplia’ con otras instituciones políticas que compartan objetivos y que estén comprometidas a generar un cambio de régimen político, además de coadyuvar con la agenda pública inmediata que ocupa a los Estados Unidos Mexicanos. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/11/2016**

**HORA: 08: 15 AM**

**NOTICIERO: Formula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Formula**

**Sedesol publica zonas de atención prioritaria para 2017**

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) publicó un decreto que establece cuáles serán las zonas de atención prioritaria para 2017.

Después de haberse aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Cámara de Diputados respaldó la propuesta de catalogar como zonas de atención prioritaria rurales, a mil 115 municipios de 24 estados del país.

También se clasificaron las Zonas de Atención Prioritaria Urbanas de la siguiente manera: 22 mil 621 Áreas Geoestadísticas Básicas urbanas en 4 mil 022 localidades de 2 mil 331 municipios.

Las alcaldías referidas cumplen los requisitos para ser consideradas zonas prioritarias, por su condición de alta o muy alta marginación y los índices de rezago social alto o muy alto que presentan.

Entre los elementos para clasificar los ayuntamientos, se tomó en cuenta que al menos el 50 por ciento de su población presente al menos tres carencias: presentar alta marginación, ubicarse en zonas urbanas con alto rezago social, y localizarse en zonas de atención prioritaria rurales.

El documento fue publicado este miércoles en el Diario Oficial de la Federación, donde podrá consultar más detalles al respecto. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/11/2016**

**HORA: 10:23 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Ochoa Reza llama a los mexicanos a la unidad**

El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Enrique Ochoa Reza**, lanzó un video en el que llama a los mexicanos a dejar a un lado las diferencias y a "jalar juntos, compartiendo buenas ideas y echados por delante”.

*"Vivamos en paz y tengamos un mejor país",* exhortó en un promocional de 30 segundos de duración que saldrá al aire en breve.

El dirigente tricolor afirmó: “en mi recorrido por México tuve oportunidad de escuchar el sentir de muchas mujeres y hombres en todo el país y me quedó claro que todos quieren trabajar y vivir en un país unido y en paz".

Por eso, puntualizó, a nombre de mi partido hago un llamado a todos los mexicanos a dejar a un lado nuestras diferencias, a jalar juntos compartiendo buenas ideas y echados para adelante. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/11/2016**

**HORA: 12: 25 PM**

**NOTICIERO: Formula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Formula**

**PRI celebra que PGR recupere 450 millones de pesos de Veracruz**

El presidente nacional del PRI, **Enrique Ochoa Reza**, reconoció el trabajo de la Procuraduría General de la República (PGR) que logró recuperar 450 millones de pesos del erario público a favor de Veracruz.

El dirigente dijo que el combate a la corrupción e impunidad es una lucha concreta del Gobierno de la República y que el tricolor respalda plenamente.

*"México tiene que cambiar, tenemos que combatir la corrupción y la impunidad de manera muy decidida, como lo está haciendo el Gobierno del Presidente* ***Enrique******Peña Nieto*** *y el PRI",* subrayó.

Reiteró su exigencia a la PGR de cumplir con la orden de aprehensión contra el exgobernador **Javier Duarte**, *"porque los corruptos deben terminar en la cárcel, y los bienes que se robaron deben regresar al pueblo de Veracruz".*

**Ochoa Reza** señaló que en la construcción de la "Agenda México 2040", uno de los temas fundamentales es el combate a la corrupción y a la impunidad, "una exigencia muy puntual" que encontró en su recorrido por las 32 entidades federativas durante los primeros 100 días al frente de la dirigencia nacional del PRI.

*"Coincidimos plenamente con el Presidente* ***Enrique Peña Nieto****, quien en el Sexto Consejo Político Nacional del PRI indicó que no podemos ser omisos con la corrupción, y en nuestro partido lo estamos haciendo con acciones concretas",* aseguró en un comunicado.

El líder nacional del PRI recordó que al inicio de su gestión acudió al Senado de la República para solicitar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación atendiera de manera prioritaria su demanda de inconstitucionalidad en el caso de Veracruz, la cual fue resuelta positivamente.

**Ochoa Reza** dijo que en una decisión histórica del PRI, la Comisión Nacional de Justicia Partidaria suspendió por primera vez del partido a un gobernador priista en funciones y posteriormente lo expulsó. "*Ningún partido lo ha hecho en la historia de nuestro país",* sostuvo.

Finalmente, el dirigente tricolor hizo un llamado a los partidos políticos y a la sociedad en su conjunto a crear un Sistema Nacional Anticorrupción que alivie al país de este problema. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/11/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Miguel Ángel Yunes presenta su gabinete de gobierno**

A unas horas de ocupar el cargo de gobernador de Veracruz, **Miguel Ángel Yunes** **Linares** presentó a los integrantes de su Gabinete de gobierno, que estará conformado por algunos de sus colaboradores, exfuncionarios de Boca del Río, donde gobierna su hijo, **Miguel Ángel Yunes Márquez** y otros tantos desconocidos.

Este es el nuevo rostro del poder en Veracruz:

**Rogelio Franco Castán**

Licenciado en Derecho por la UV

Secretaría de Gobierno

**Clementina Guerrero García**

Catedrática de la UV

Secretaría de Finanzas y Planeación

**Índira Rosales San Román**

Licenciada en Derecho por la Universidad Villa Rica

Secretaría de Desarrollo Social

**Enrique Pérez Pérez**

Licenciado en Derecho por la UV

Secretaría de Educación de Veracruz

**Arturo Irán Suárez Villa**

Médico Cirujano por la UV

Secretaría de Salud

**Silvia Edith Mota Herrera**

Licenciada en Derecho por la UNAM

Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad

**Mariana Aguilar López**

Licenciada en Psicología por la UV

Secretaría de Medio Ambiente

**Jaime Ignacio Téllez Marie**

Licenciado en Derecho por la UV

Secretaría de Seguridad Pública

**Joaquín Rosendo Guzmán Avilés**

Médico Cirujano por la Universidad de Nuevo León

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

**Yolanda Baizabal Silva**

Arquitecta por la UV

Secretaría de Protección Civil

**Leopoldo Domínguez Armengol**

Licenciado en Derecho por la UV

Secretaría de Turismo

**Julen Rementería del Puerto**

Licenciado en Ciencias Administrativas

Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

**Guillermo Moreno Chazarini**

Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Cristóbal Colón

Contralor General del Estado

**Marcelo Francisco Monfort Guillén**

Maestro en Psicología

Jefe de la oficina de Programa de Gobierno

**Alejandro Zairick Morante**

Ingeniero Industrial y de Sistemas por el TEC de Monterrey

Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario

**Elías Asaad Danini**

Licenciado en Derecho por la Universidad de las Américas de Puebla

Coordinador General de Comunicación Social

**Manuel Muñoz Gánem**

Jefe de la oficina del Gobernador del Estado

**José Luis Lagunes López**

Secretario Ejecutivo del Sistema y del Consejo Estatal de SSP

**María de los Ángeles Ortiz Hernández**

Licenciada en Comercio Internacional

Instituto Veracruzano del Deporte

**María Laura García Beltrán**

Médico General de la UV

Directora del Sistema DIF

**María Angélica Méndez Margarito**

Ex presidenta municipal de Mixtla de Altamirano

Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas de nueva creación

**Hilario Barcelata Chávez**

Doctor en Finanzas Públicas

Instituto de Pensiones del Estado (IPE)

**Enrique Márquez Almazán**

Universidad de Harvard

Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC)

**Víctor Manuel Esparza Pérez**

Licenciado en Diseño Industrial

Comisión del Agua del Estado de Veracruz

**Shiara Tienda Arce**

Ex Directora de Educación del Ayuntamiento de Boca del Río

Instituto Veracruzano para la Educación de los Adultos (IVEA)

**Maribel Sánchez Lara**

Licenciada en Mercadotecnia

Rectora de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV)

**Víctor Hugo Delfín Vázquez**

Licenciado en Derecho

Instituto Veracruzano de la Juventud

**Raúl Martínez Chávez**

Licenciado en Contaduría Pública

Radio Televisión de Veracruz (RTV)

**Alfredo Valente Grajales**

Licenciado en Administración y Gestión por la UPAV

Director del Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATVER)

**Ricardo Colorado Alfonso**

Licenciado en Derecho por la UV

Procurador Estatal de Protección al Medio Ambiente

**Enrique de Jesús Nachón García**

Licenciado en Administración de Empresas por la UV

Instituto Veracruzano de la Vivienda

*“Ellos formarán parte del gabinete que en dos años rescatará a Veracruz… mañana rendirán protesta de guardar y hacer guardar la constitución, ellos saben que serán dos años en los que no habrá descanso, en los que trabajaremos absolutamente todos los días, dos años en los entregaremos nuestro tiempo, nuestro esfuerzo y nuestro corazón a la causa de Veracruz”,* dijo **Yunes**. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/11/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Meade y Yunes dialogan sobre problemas que enfrenta Veracruz**

El secretario de Hacienda **José Antonio Meade,** confirmó que se reunió con **Miguel Ángel Yunes** en la víspera de su toma de protesta como gobernador de Veracruz, para hablar sobre los problemas que enfrenta la entidad.

En entrevista **Meade Kuribreña,** detalló que este nuevo encuentro con **Yunes Linares**, tuvo el objetivo de trabajar juntos, unir fuerzas para encontrar soluciones a los problemas que tiene la entidad, tras los graves problemas financieros que dejó en Veracruz el prófugo **Javier Duarte**. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/11/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Acuerdo de la OPEP será positivo para las finanzas de México: SHCP**

El secretario de Hacienda, **José Antonio Meade,** dijo el miércoles que un acuerdo de países petroleros de la OPEP para reducir la producción de crudo será positivo para las finanzas de la petrolera mexicana Pemex y las del país.

La OPEP acordó el miércoles el primer recorte a su oferta de crudo desde 2008, luego de que Arabia Saudita señalara su disposición a asumir "una buena parte" de la reducción y accediera a que su rival Irán congele el bombeo en los niveles previos a sanciones internacionales.

*"No conozco los detalles (del acuerdo de OPEP) pero de ser el caso es una buena noticia para las finanzas de Pemex y las del país"*, dijo **Meade** a periodistas en un evento en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

México, que no pertenece a la OPEP, ha visto menguados sus ingresos petroleros por una caída en su producción y menores precios globales del crudo. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/11/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Entre México y Los Ángeles no se construirán muros: Eric Garcetti**

Entre México y la ciudad de Los Ángeles no se construirán muros sino puentes para fortalecer la relación bilateral y proteger a los mexicanos que radican en aquella nación, aseveró el alcalde de esa ciudad estadunidense, **Eric Garcetti.**

En conferencia de prensa acompañado por la secretaria de Relaciones Exteriores (SRE), **Claudia Ruiz Massieu,** aseveró que en su ciudad la economía y seguridad de sus habitantes dependen de la participación y colaboración con la comunidad inmigrante.

*“No vamos construir muros, vamos a construir puentes, y protegeremos toda la gente de Los Ángeles a los inmigrantes, a las mujeres, a los inmigrantes, a las familias, la fortaleza de nuestra economía y la seguridad de nuestras calles depende de la participación y colaboración con la comunidad migratoria”,* señaló.

#MensajeaMedios de la Canciller @ruizmassieu y el Alcalde de#LosÁngeles, #California @ericgarcetti #MéxicoEnEUA pic.twitter.com/PSB2sRsCLZ

En ese sentido, comentó que alrededor de 60 mil residentes mexicanos próximamente van a ser legales en aquella ciudad, esto a través del proyecto “Ventanilla” que proporciona ese apoyo.

Admitió que hay temor por parte de la comunidad mexicana ante las amenazas del presidente electo Donald Trump; sin embargo, se comprometió a dar seguridad a toda la comunidad inmigrante que radica en aquella ciudad.

*“Yo sé que mucha gente se siente preocupada pero ahora más que nunca es el momento de fortalecer nuestra colaboración ante los retos que compartimos y reafirmar la amistad entre las dos naciones”,* comentó.

A su vez, **Ruiz Massieu**, afirmó que por encima de cualquier coyuntura, México y Los Ángeles trabajan en fortalecer sus vínculos culturales y económicos.

En ese sentido, informó que en 2017 se celebrará el año de México en Los Ángeles, iniciando el próximo 7 de diciembre con exposiciones, actividades culturales y académicas, así como en el ámbito de la promoción turística y empresarial. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Ante decisiones de Trump hay que estar en alerta, pero sin entrar en alarma: PRI**
* **Diputado llama a la cero tolerancia contra violencia hacia las mujeres**
* **Instalan diputados grupo por periodistas**
* **PRD pide abrir el debate sobre ley de biodiversidad**
* **Diputados piden informe sobre programa de vivienda para jóvenes**
* **Fiscal General designaría a titular del Sistema Anticorrupción: Escudero**
* **No basta con devolver el dinero, lo importante es localizar a Duarte: senador**
* **Aprueba Senado reforma para que Marina asuma seguridad de puertos**
* **Defiende Osorio Chong estrategia de seguridad de Gobierno Federal**
* **Nombran a nuevo subsecretario de Marina**
* **Perfila INE 520 mdp en multas a partidos**
* **AMLO critica designación de Miguel Alonso Reyes en Fonatur**

**30 de noviembre de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/11/16**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Ante decisiones de Trump hay que estar en alerta, pero sin entrar en alarma: PRI**

**Angélica Melín, reportera:** El líder parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, **César Camacho**, señaló que ante la decisión del presidente electo de Estados Unidos, **Donald Trump**, de nombrar como encargado de la política comercial a **Wilbur Ross**, catalogado como un opositor al Tratado de Libre Comercio (TLC), México debe estar en “alerta”, pero no alarmarse y confiar en la estabilidad de la economía interna.

El congresista señaló que los anuncios sobre las personas que se integrarán al equipo de gobierno de **Trump** son “atisbos” e indicios de lo que pudiese ocurrir en cuanto el empresario tome el mandato de la primera potencia mundial.

“Hay que tomar medidas de alerta pero no de alarma, porque creo que esto, además no sólo indispone, sino hace que haya cambios de actitud. México es un país sólido, es un país fuerte, es un país con una robusta economía y con una mano de obra de extraordinaria calidad, dicho esto por los inversionistas extranjeros”, apuntó.

Pese a la previsión de que empresas automotrices y otros inversionistas podrían frenar su actividad en México en seguimiento a las directrices del siguiente presidente norteamericano, el legislador refrendó que los mexicanos deben confiar en el potencial de su mano de obra y en la fortaleza interna.

**Camacho Quiroz** enfatizó que es preciso mantener la calma, no adelantar vísperas y tomar decisiones hasta que los nombramientos en cuestión sean definitivos.

Asimismo, agregó, se deben tomar previsiones y explorar seriamente los términos en que se “modernizará” y se revisará el Tratado de Libre Comercio (TLC), que a 20 años de vigencia, ha reportado importantes ventajas para todos sus socios, pero también debe “ponerse al día”. Ello, al tiempo que México diversifica su cartera comercial en el ámbito internacional.

“No parece ser lo más recomendable iniciar negociaciones con quien algunos suponen que pueda tener determinada cartera, sino hasta que **Trump** asuma la presidencia de los Estados Unidos de Norteamérica”, insistió.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/11//16**

**HORA: 15:07**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputado llama a la cero tolerancia contra violencia hacia las mujeres**

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Francisco Martínez Neri**, llamó a sumar esfuerzos para asumir como prioridad de Estado una política de cero tolerancia a la violencia contra la mujer por razones de género.

Durante la inauguración de la Conferencia Nacional de Legisladoras, aseveró que para lograr ese objetivo se debe trabajar en los tres órdenes de gobierno, así como en los congresos estatales y federal.

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) subrayó que la espiral de discriminación y violencia contra el sector femenino sólo se puede detener cuando el Estado actúe con determinación y firmeza.

Indicó que esa acción no sólo se debe ejercer contra quienes la asumen como práctica cotidiana, sino también para transformar los factores estructurales que la alimentan y reproducen como la desigualdad, la cultura patriarcal, el machismo y la misoginia.

Externó que la violencia contra las mujeres es un tema del que la sociedad mexicana no ha logrado desprenderse pese a los esfuerzos de organizaciones civiles, legisladoras y organismos internacionales que se han sumado para su erradicación.

El problema es mayúsculo, dijo, pues su atención pasa por el establecimiento de medidas legislativas y políticas públicas de prevención, atención y sanción, entre ellas la protección y la aplicación de la justicia para las víctimas de violencia.

Advirtió que esa violencia se ejerce todos los días y en todos los ámbitos y constituye la manifestación concreta de la desigualdad y la discriminación por razones de género.

El diputado federal planteó que se trata de una de las violaciones de derechos humanos más recurrentes y generalizadas en el mundo y pasa por el derecho a la seguridad, a la integridad, a la libertad y a la dignidad de la persona. “La violencia contra las mujeres y las niñas nos lastima a todos y a todas”.

Según información del Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres, agregó, en 2015 se registraron casi 130 mil casos de violencia contra las mujeres.

Hizo notar que el tipo más común de violencia perpetrada es la de índole psicológica, con más de 60 por ciento de los casos. El principal agresor suele ser un familiar, en casi 85 por ciento.

Ubicó a los feminicidios como los casos de violencia extrema contra las mujeres. “En México cada día se asesinan en promedio a siete mujeres, lo que al año suma más de dos mil 600. Esos datos son muestra de la ineficacia de las políticas públicas para erradicar esa violencia, que es cada vez más atroz”.

A esa grave problemática se suma el abuso sexual, que afecta a cientos de niñas, niños y adolescentes en América Latina y el Caribe.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el país es primer lugar a nivel mundial en abuso sexual de menores de 14 años. Según los registros 77 por ciento de las víctimas son niñas, con un promedio de edad de 5.7 años.

La ONU a su vez, prosiguió, ubica a México en el quinto lugar mundial en lo concerniente a comercio sexual infantil. Al menos 250 mil niños y adolescentes están en esa actividad.

De igual forma, esta nación se cataloga como de origen, tránsito y destino de víctimas de explotación sexual, siendo el de más crecimiento la modalidad de turismo sexual infantil, principalmente en Acapulco, Guerrero; Cancún, Quintana Roo; Tijuana Baja California, y Ciudad Juárez, Chihuahua.

Indicó que organismos internacionales señalan a México como primer lugar mundial en pornografía infantil, pues se han detectado más de 12 mil cuentas en Internet con imágenes de explotación sexual a menores.

El legislador perredista subrayó que la prevención y la sanción ejemplar del abuso sexual infantil son los instrumentos que el Estado está obligado a aplicar para combatir y abatir ese flagelo. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/1116**

**HORA: 15:36**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Instalan diputados grupo por periodistas**

**Jorge Ricardo, reportero:** Entre 2009 y 2015 se registraron mil 832 agresiones a periodistas en México. El 80 por ciento de las agresiones a periodistas provienen de una autoridad de gobierno; más del 90 por ciento de los casos queda impune, por lo que hay algunos, como la desaparición de **Alfredo Jiménez Mota**, que ya cumplieron 11 años sin resolverse.

La Comisión Especial de Seguimiento a las agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación fue instalada en la Cámara de Diputados con este tipo de cifras.

Comisiones van y comisiones vienen, y el panorama nada parece resolverse, lamentó el diputado de Morena **Virgilio Caballero**, integrante del grupo, y añadió que el año pasado se ubicó como el más violento con una agresión a periodistas cada 22 horas. Tan sólo en el actual sexenio, añadió, se han registrado mil 73 agresiones.

La Comisión Especial de Seguimiento está presidia por la panista **Brenda Valdez**, con dos secretarios, **Exaltación González**, del PAN, y **Teresa García Bravo,** por el PRD. Son integrantes **Virgilio Caballero** de Morena; **Federico Döring** y **Martha Cristina Jiménez Márquez**, del PAN; **Lía Limón**, del PVEM, **Alberto Martínez** **Urincho,** del PRD, y **Candelaria Ochoa** por Movimiento Ciudadano.

"Trabajaremos para erradicar simulación, complicidad y negligencia contra el ejercicio periodístico", dijo la presidenta, aunque activistas y los mismos diputados advirtieron que no es algo sencillo.

"Desgraciadamente la principal fuente de agresión en contra de la prensa radica en acciones que provienen de los propios actores públicos", dijo el representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, **Alan García.**

La diputada **Eloísa Talavera,** del PAN, aseguró que el 80 por ciento de las agresiones a periodistas son cometidas por autoridades.

"No son cometidas por narco sino por funcionaria públicos", afirmó.

El Fiscal Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, **Ricardo Nájera,** lamentó que no haya en los estados fiscalías de atención de agresiones contra periodistas, por lo que es difícil que los casos lleguen a nivel federal pues los gobernadores o alcaldes puede reclasificar los delitos para que entren en el fuero común.

"A veces se investiga todo menos la línea del periodista para saber si fue crimen por periodista", criticó también el visitador de la CNDH, **Édgar Corzo.**

Mientras que la relatora para la Libertad de Expresión de la CDHF, **Balbina Flores,** dijo que la Comisión Especial que quedó instalada esta tarde debe ser ordinaria, en vista del nivel al que ha llegado la violencia. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/11//16**

**HORA: 14:55**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**PRD pide abrir el debate sobre ley de biodiversidad**

La fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados pidió abrir el debate en torno a la iniciativa de Ley General de Biodiversidad, a fin de tomar en cuenta la opinión de especialistas y la sociedad civil.

El secretario de la Comisión de Medio Ambiente en San Lázaro, **Fernando Rubio Quiroz**, destacó que debe ser una iniciativa plural e incluyente, que cumpla con las actuales disposiciones en materia de biodiversidad y se adecúe a la realidad nacional e internacional.

Recodó que el 25 de octubre, las comisiones unidas de Medio Ambiente y Recursos Natrales y de Estudios Legislativos del Senado recibieron la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Biodiversidad (LGB); se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), y se deroga la Ley General de Vida Silvestre (LGVS).

Ello, en virtud de que “actualmente el marco jurídico relativo a biodiversidad se encuentra disperso”, además de que la iniciativa pretende dar cumplimiento a los Protocolos de Cartagena y Nagoya en materia de biodiversidad.

El diputado del PRD señaló que en opinión de algunos especialistas, para dar cumplimiento a dichos protocolos no es necesario establecer una ley general, sino aplicar a cabalidad el marco jurídico vigente y revisar la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (LBOGM).

En este sentido, destacó **Rubio Quiroz**, es necesario hacer una revisión de la iniciativa presentada para conocer su alcance en relación con la LGEEPA y la LGVS e identificar si existen cambios sustantivos a la legislación vigente, así como incluir una revisión sistemática de la LBOGM.

De igual forma, dijo, la iniciativa incorpora diferentes propósitos, quizá el de mayor trascendencia, es el relacionado con la COP 13 sobre el Convenio de la Diversidad Biológica a celebrarse en Cancún, México. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/11//16**

**HORA: 14:33**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados piden informe sobre programa de vivienda para jóvenes**

La Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados solicitó al Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) difundir el avance del programa “Vivienda Joven”, el cual a dos años de implementarse registra opacidad en sus resultados.

El diputado **Mariano Lara Salazar**, de Nueva Alianza, indicó que debido a que la adquisición de una vivienda en México se encuentra fuera del alcance de 80 por ciento de la población, el Imjuve estableció este esquema.

Señaló que se inició en los estados de Durango, Chiapas, Yucatán y Zacatecas, con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi).

Aseguró que este esquema requiere conocerse para valorar las políticas públicas en favor de la juventud, actualizarlo y adecuarlo a la realidad social y económica de esta población, que carece de un techo digno.

El punto de acuerdo propuesto por el diputado fue avalado por la instancia legislativa, ya que 36 por ciento de jóvenes de entre 18 y 29 años de edad carece de vivienda digna y decorosa que les brinde condiciones seguras, salubres, accesibles, cómodas y funcionales para residir.

Expuso que “es necesario desarrollar más y mejores programas de subsidios que apoyen a los jóvenes mexicanos en la adquisición de vivienda”, situación que constituye un reto enorme para México porque un alto porcentaje de los jóvenes provienen de un estrato socioeconómico bajo, con limitaciones en su capacidad de pago.

En particular, dijo, porque tienen ingresos mensuales menores a cinco salarios mínimos, equivalentes a 10 mil 655 pesos, por lo que es urgente redefinir la función de los organismos nacionales de vivienda para hacer frente al déficit habitacional existente.

En otro tema, la Comisión de Juventud aprobó el punto de acuerdo presentado por la diputada del PRD, **Karen Hurtado Arana**, para que el Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem) establezca programas específicos e integrales para los jóvenes, con el propósito de promover, incentivar y dar seguimiento a la creación de empresas.

Se requiere una estrategia que promueva la capacitación, dirección, guía y apoyo económico para abrir nuevas empresas a través de un plan global adecuado a las características socioeconómicas de 29 millones de jóvenes mexicanos, quienes requieren encontrar oportunidades para insertarse con éxito al mercado laboral.

“Los jóvenes necesitan opciones a fin de reforzar y mejorar sus habilidades empresariales, basadas en la industria del futuro, como la innovación”, resalta la propuesta.

Una alternativa viable para acceder a un empleo, indica, es mediante la apertura de empresas, por lo que cada día crece el número de jóvenes que se atreven a cristalizar su ideal de iniciar su propio negocio; lo cual, de acuerdo a la tendencia, ocurre a los 20 años de edad.

En reunión de trabajo, la comisión resaltó la importancia de promover e impulsar el perfil de un joven emprendedor, caracterizado por tener grandes ideas innovadoras y con ganas de montar su microempresa, capacidad de formular ideas de negocio y una gran actitud para conseguirlo; por ello, urgió al Inadem a promover estos proyectos.

Asimismo, aprobó el dictamen para reformar el Artículo 8 de la Ley del Imjuve, a fin de incluir como integrante de su Junta Directiva al titular de la Secretaría de Cultura, en virtud de que sus programas impactan el desarrollo y ofrecen opciones a esta población.

De esta forma, se promueven y fomentan condiciones que aseguran a la juventud un desarrollo pleno e integral, en condiciones de igualdad y no discriminación, además de definir e instrumentar una política nacional que incorpore plenamente a este sector al desarrollo cultural.

La propuesta de la diputada priista **Jasmine María Bugarín Rodríguez** establece que la integración de la Secretaría de Cultura al Imjuve alentará mecanismos para difundir y promover la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones.

Además, impulsará la investigación y conservación; fomentará la historia, tradiciones y el arte popular, así como facilitará la firma de convenios de intercambio de estudiantes en las especialidades de las artes y cultura universal. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/11/16**

**HORA: 17:41**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Fiscal General designaría a titular del Sistema Anticorrupción: Escudero**

*NOTIMEX.-* El presidente del Senado, **Pablo Escudero Morales**, aseveró que con las iniciativas que presentaron el Ejecutivo federal, así como senadores del PAN y PRD, sobre la designación del fiscal General de la República, se abre el debate para que sea el titular de este órgano el que nombre al fiscal anticorrupción.

En entrevista, aseveró que el titular de la Fiscalía Anticorrupción podría ser nombrado por el fiscal General de la República, situación que sucedería hasta 2018 y no el año próximo como acordó la víspera la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

“Se respeta la voluntad de lo que pensábamos todos que debía ser el fiscal autónomo el quien nombrará. Entonces, pues sin duda esa discusión está sobre la mesa con las iniciativas que se han presentado”, dijo el senador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Escudero Morales dijo que es sensible la iniciativa que el presidente **Enrique Peña Nieto** envió al Senado, para que el actual titular de la PGR, no se convierta en automático en el fiscal General de la República, pero que le permite participar en el proceso de designación.

Destacó que la iniciativa cierra el paso a versiones y posturas de especialistas y organizaciones no gubernamentales que exigían que el nombramiento del titular de la Fiscalía General de la República transcurriera en condiciones de equidad y transparencia.

En ese sentido aseveró que la iniciativa presidencial servirá para que los senadores y diputados corrijan lo antes aprobado, es decir, para replantear temas que no estaban incluidos como el del Sistema Nacional de Combate a la Corrupción que está interconectado con el nombramiento del fiscal en la materia. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/1116**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**No basta con devolver el dinero, lo importante es localizar a Duarte: senador**

**Óscar Palacios Castañeda, reportero:** El coordinador del PAN en el Senado, **Fernando Herrera Ávila**, aseguró que no basta con que se devuelvan los recursos desviados por el ex gobernador de Veracruz, **Javier Duarte,** ya que lo importante es que se localice al ex mandatario y se le presente ante las autoridades.

En entrevista, el senador por el PAN reconoció que la devolución de los 250 millones de pesos recuperados del erario público de Veracruz ayudará a aliviar el dolor que sienten los ciudadanos por una “administración desastrosa”.

No obstante, señaló que lo importante es que se localice a **Javier Duarte** y se le ponga cuanto antes a disposición de las autoridades competentes.

**Fernando Herrera** afirmó que entre la sociedad existe la percepción de que se protege al ex gobernador de Veracruz; sin embargo, manifestó su confianza en la acción de la justicia de nuestro país.

Por otro lado, el senador panista reiteró que la designación del Fiscal Anticorrupción debe hacerse con una mayor participación de la sociedad y buscando que cumpla con las expectativas de la ciudadanía. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 30/11//16**

**HORA: 14:02**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Aprueba Senado reforma para que Marina asuma seguridad de puertos**

El pleno del Senado aprobó la iniciativa del Ejecutivo federal, para que la Secretaría de Marina Armada de México asuma la seguridad de los puertos del país, que tiene actualmente a su cargo la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

La reforma faculta a la Secretaría de Marina autorizar los despachos y arribos de embarcaciones nacionales y extranjeras, a inspeccionarlas y certificarlas, así como la administración de las 110 capitanías de puerto en el país.

De acuerdo con el documento avalado con 62 votos a favor y 13 en contra, y que fue turnado a la Cámara de Diputados, la Marina también tendrá el mando en tierra, pues podrá integrar y organizar un cuerpo de vigilancia, seguridad y auxilio para la navegación en aguas interiores.

Se subraya que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes continuará a cargo de la administración portuaria, el desarrollo de la industria naval, del otorgamiento de concesiones y permisos y, en general, de las actividades productivas.

Las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y a la Ley de Puertos, precisan que cuando existan razones de seguridad nacional e interés público, la Secretaría de Marina podrá negar la navegación en zonas marinas nacionales y el arribo a puertos mexicanos.

La iniciativa aprobada no implicará un presupuesto o gasto de operación adicional, ni afectará las transacciones comerciales, ni los derechos laborales de los trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Esta iniciativa establece que la Secretaría de Marina asumirá la administración de las 110 capitanías de puertos repartidas en el territorio nacional y nombrará a sus titulares.

En tribuna, el presidente de la Comisión de Marina, **Ricardo Barroso Agramont**, expuso que esta reforma era necesaria, porque actualmente los puertos carecen de medios y recursos para hacerle frente a la actuación de la delincuencia organizada.

**Javier Lozano Alarcón**, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, aclaró con la reforma no se militarizan los puertos del país. “Que quede muy claro, que transferir la operación de capitanías de puerto, solamente es en términos de la seguridad por lo que hace a esas capitanías de puerto”.

Indicó que “toda la parte económica se mantiene, incluidas las APIS, las Administradoras Portuarias Integrales, se mantienen bajo la administración de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes”.

A su vez, el senador **Manuel Cárdenas Fonseca** dijo que con la reforma se pretende que la Marina actúe como un organismo administrativo civil, para dar cumplimiento a los acuerdos internacionales que obligan al Estado mexicano a modificar la estructura de verificación de los puertos del país. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/1116**

**HORA: 16:05**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Defiende Osorio Chong estrategia de seguridad de Gobierno Federal**

**Notimex:** La estrategia de seguridad del gobierno de la República se diseñó, desde su origen, con la sociedad, y “no es una estrategia que venga solo del gobierno”, afirmó el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong.**

Al inaugurar la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro en Chiapas, el responsable de la política interior del país destacó que se trata de un trabajo que parte del esfuerzo conjunto y de la transparencia.

Agregó que ello permite, más allá de pugnas, trabajar en coordinación con los gobiernos estatales para enfrentar los delitos que preocupan y dañan a la población.

El titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) resaltó que en aras de la transparencia se convocó a los actores políticos y sociales a formar parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Ello, explicó, a fin de analizar las cifras en materia de seguridad y ver en dónde están los problemas. Hoy, agregó, “prácticamente no hay disputa sobre el registro de las cifras que se dan a conocer, porque se construyen junto con organizaciones de la sociedad civil”.

Recordó que el gobierno de la República elaboró una estrategia que va más allá de ver a quién le toca la responsabilidad de ciertos delitos o sin son del fuero común o del fuero federal.

Subrayó que ahora, gracias a la coordinación, los gobiernos estatales y el federal trabajan para garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Esto se refleja en apoyos como los que se destinan para la construcción de las Unidades Especializadas contra el Secuestro, en las que se han invertido mil 200 millones de pesos en materia de reforzamiento de capacidades.

Al hablar del secuestro, el titular de la Segob dijo que este flagelo, que daña a la población sin distinción de estratos sociales ni económicos y que afecta el tejido social, de ninguna manera debe quedar impune y exige de las autoridades una respuesta eficaz para llevarlo a tasa cero.

El mejor legado que se puede dejar, subrayó el titular de la dependencia, son instituciones firmes, seguras y bien estructuradas que trabajen al servicio de la gente, sin importar quién gobierne.

Acompañado por el gobernador de Chiapas, **Manuel Velasco Coello**, el funcionario federal sostuvo que de esta forma se consolida la estrategia puesta en marcha contra este delito y sus mecanismos de colaboración para responder de manera oportuna a la población.

En el acto, en el que también tomó protesta a los integrantes de la Mesa de Seguridad Ciudadana, **Osorio Chong** aseguró que se trabaja en un frente unido, porque solo así la ciudadanía verá los resultados que merece.

En su oportunidad, el gobernador **Velasco Coello** aseguró que el objetivo en común es contar con seguridad, porque así habrá mayor inversión, turismo y desarrollo, por lo que refrendó su compromiso con la mesa de seguridad y con la federación.

Manifestó que la tasa de delitos en Chiapas, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, es la más baja en el país, lo que es resultado del trabajo coordinado con el Ejército, la Marina, la Policía Federal y las corporaciones locales.

**dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/11/16**

**HORA: 17:47**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Nombran a nuevo subsecretario de Marina**

*Ángel Enrique Sarmiento Beltrán sustituyó como subsecretario de Marina a Joaquín Zetina Angulo, quien pasó a situación de retiro tras 48 años de servicio*.

*IGNACIO ALZAGA.-* Veracruz. Este miércoles el titular de la Secretaría de Marina Armada de México, **Vidal Soberón**, toma de protesta a dos nuevos altos funcionarios.

El almirante encabezó en la Heroica Escuela Naval Militar, en Antón Lizardo, Veracruz, la ceremonia en la que **Ángel Enrique Sarmiento Beltrán** asumió el cargo de subsecretario de Marina, y **José Rafael Ojeda Durán** el de Inspector y Controlar General de la Semar.

Ambos nombramientos se realizaron por acuerdo del presidente **Enrique Peña Nieto**.

Soberón manifestó que los nuevos cargos son producto de entrega y profesionalismo que han tenido hacia la Institución y al servicio de la patria.

"Estoy seguro que sabrán asumir este nuevo reto con acierto y señorío", agregó.

"En nuestras manos está el destino de la Secretaría de Marina Armada de México, en nuestras manos está el cuidado de la soberanía nacional. Mantengan siempre las velas desplegadas y el timón firme, para que juntos guiemos este gran navío a puerto seguro".

Asimismo, puntualizó que el compromiso con la sociedad es seguir construyendo una institución actualizada e innovadora, capaz de alcanzar las condiciones de paz y tranquilidad que impulsen el desarrollo del país.

*Reconocen 50 años de servicio*

**Ángel Enrique Sarmiento Beltrán** sustituyó como subsecretario de Marina a **Joaquín Zetina Angulo**, quien pasó a situación de retiro tras 48 años de servicio.

El titular de la Semar le entregó un reconocimiento al almirante Zetina Angulo, a quien definió como "gran amigo", por su profesionalismo, lealtad y alto sentido del deber, además de su liderazgo y brillante trayectoria en la Armada de México.

Zetina Angulo agradeció al secretario Soberón y a la Heroica Escuela Naval Militar.

"A base de trabajo y esfuerzo procuré corresponder a la Armada de México y con ello a mi nación lo mucho que siempre me dieron, mi patria y mi Institución pusieron en mis manos la oportunidad de vivir una de las profesiones más nobles que existen, la del marino naval", dijo.

El Cuerpo de Cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar desfiló en honor de los altos funcionarios que tomaron protesta y del Almirante que pasa a situación de retiro. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 30/1116**

**HORA: 17:01**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Perfila INE 520 mdp en multas a partidos**

**Héctor Gutiérrez, reportero:** Por presentar irregularidades y omisiones en sus informes de gastos de 2015, el Instituto Nacional Electoral (INE) prevé imponer 520 millones de pesos en multas a partidos políticos nacionales y locales.

De este monto, 142 millones de pesos son para los comités ejecutivos nacionales de los institutos con registro nacional, 369 millones para sus representaciones estatales y 9 millones para partidos locales.

Estas multas, que serán aprobadas el 14 de diciembre por el Consejo General del INE, surgen a raíz de la revisión por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización de 329 informes de los partidos con registro nacional y 31 informes de los que tienen registro local en 16 entidades federativas.

De acuerdo con el Instituto, el análisis se realizó con criterios, métodos y procedimientos de auditoría homogéneos.

En un comunicado, informó que la Comisión de Fiscalización aprobó y revisó los informes en sesión permanente llevada a cabo los días 21, 22 y 28 de noviembre.

Los dictámenes, detalló, contienen 3 mil 910 conclusiones respecto a cuentas de balance, ingresos, egresos, actividades específicas y liderazgo político de las mujeres, comités directivos estatales o su equivalente, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y verificación de límites de aportaciones, entre otros conceptos. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 30/11/16**

**HORA: 19:41**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**AMLO critica designación de Miguel Alonso Reyes en Fonatur**

*El líder de Morena destacó que el ex gobernador de Zacatecas dejó endeudado a su estado con un déficit de 12 mil mdp*

*ISABEL GONZÁLEZ.-* CIUDAD DE MÉXICO. **Andrés Manuel López Obrador** criticó la designación del ex gobernador de Zacatecas, **Miguel Alonso Reyes**, a la cabeza del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur).

A través de redes sociales en un video que compartió este miércoles, el dirigente de Morena sostuvo que el ex mandatario dejó endeudado a su estado, pues al inicio de su administración el déficit era de 600 millones de pesos y al concluir, la suma quedó en 12 mil millones de pesos.

Por esa razón, estimó incorrecto que el gobierno del presidente **Enrique Peña Nieto** haya puesto sus ojos en un político como Alonso Reyes para una responsabilidad como esa.

Sobre todo por la serie de indicios que existen respecto a que durante su gubernatura se Alonso Reyes se enriqueció.

Es mucho el cinismo, mucha la corrupción, afortunadamente ya la gente sabe que esto se va a terminar, ya falta poco, 19 meses, ánimo", dijo en el mensaje de su cuenta en Facebook.

En cuanto a la actividad partidaria por el interior de la república, López Obrador tiene pensado visitar en las próximas dos semanas cinco entidades más, para luego tomar un receso en la temporada navideña y reanudar sus actividades públicas en enero del 2017.

Para este jueves y fin de semana, tiene programados recorridos en Michoacán y el Estado de México; en tanto que para la segunda semana de diciembre recorrerá Coahuila, Tamaulipas y San Luis Potosí.

Paralelo a esto, alista para el 2017 nuevos recorridos y reuniones con simpatizantes y militantes de su partido con el propósito de alcanzar 68 mil comités que en el 2018 defiendan los votos de la contienda presidencial. *Jam/m*